

Real Decreto de Pesca Recreativa en Aguas exteriores: abierto plazo de observaciones



Acaba de ser publicado el [borrador del Proyecto de Real Decreto de Pesca Recreativa en Aguas Exteriores](#), a efectos de recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones o asociaciones afectadas.

Las observaciones u opiniones que se realicen deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico: calnacpm@mapa.es con la siguiente referencia: Alegaciones Proyecto RD Pesca Recreativa Exteriores 2021.

El plazo para su envío comienza el día 26 de abril y finaliza el 17 de mayo de 2021, ambos inclusive